

5. COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019



42

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 751 - 2008- MPSCH

Santiago de Chuco, 12 de Junio del 2008

VISTO, el Libro de Actas del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, sobre el desarrollo de Taller de Trabajo: "Definición de Criterios de Priorización e Identificación de Proyectos", realizado el 12 de junio del 2008.

CONSIDERANDO:

Que, el día 12 de Junio del 2008, durante el desarrollo del Taller de Trabajo "Definición de Criterios de Priorización e Identificación de Proyectos", a petición de un miembro Integrante del actual **COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO DEL AÑO FISCAL 2008**, planteo la elección de un nuevo Coordinador y de un nuevo Miembro de este Comité, por la ausencia injustificada del Coordinador y por fallecimiento de un miembro elegido

Que, los Agentes Participantes Acreditados, por voto mayoritario decidieron elegir al nuevo Coordinador y al nuevo Miembro Integrante del Comité en mención, de conformidad con las disposiciones que establece el Capítulo III- Mecanismos de Vigilancia del Instructivo N° 02-2008- EF/76.01,

En uso de sus facultades conferidas por los Artículos 17° Y 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Incorporar al nuevo Coordinador y al nuevo Miembro, elegidos para integrar el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco del Año Fiscal 2008, integrado por:

- HERNAN EVARISTO AVILA AGUILAR DNI N° 19671479, Coordinador
- VICTOR MANUEL GAMBOA NARVAEZ DNI N° 072219680, Miembro

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al Comité de Vigilancia y control, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 965-2007-MPSCH., con fecha 23 de Diciembre del 2007, quedando integrado por las siguientes personas:

- HERNAN EVARISTO AVILA AGUILAR DNI N° 19671479, Coordinador
- VICTOR MANUEL GAMBOA NARVAEZ DNI N° 072219680, Miembro
- JORGE LUIS ALCANTARA VALLES DNI N° 18111033, Miembro
- FLOR MARINA DE LA CRUZ PEREDA DNI N° 19665463, Miembro

ARTICULO TERCERO.- Establecer la vigencia del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo del 2008, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2008.

Regístrese, comuníquese, y archívese.

.....
ALCALDE
.....



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SANTIAGO CHUCO

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008

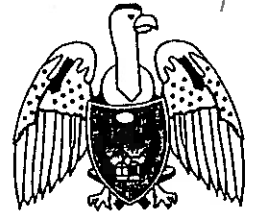
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
HERNAN EVARISTO AVILA AGUILAR	19671479	CORDINADOR	ASOCIACION ACADEMICA
VICTOR MANUEL GAMBOA NARVAEZ	072219680	MIEMBRO	FEDERACION PROVINCIAL DE RONDAS CAMPESINAS
JORGE LUIS ALACANTARA VALLES	18111033	MIEMBRO	TALLER DE ARTE Y CULTURA ILLARAICHASQUI
FLOR MARINA DE LA CRUZ PEREDA	19665463	MIEMBRO	I.E. Nº 80852 - CAUCHALDA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf. 837015 - 837019



44

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 752 - 2008- MPSCH

Santiago de Chuco, 20 de Junio del 2008

VISTO, el Libro de Actas del Proceso del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2009, sobre el desarrollo del Tercer Taller de Trabajo: "Formalización y Aprobación de Acuerdos y Compromisos", realizado el 19 de Junio del 2008

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de Junio del Año 2008, durante el Desarrollo del Tercer Taller de Trabajo: "Formalización y Aprobación de Acuerdos y Compromisos", se determinó la Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2009.

Que de conformidad con las disposiciones que establece el Capítulo III- Mecanismos de Vigilancia del Instructivo N° 02-2008- EF/76.01, es necesario elegir los miembros integrantes del Comité de Vigilancia y Control para el Año 2009.

Que los Agentes Participantes Acreditados, reunidos en Asamblea acordaron por unanimidad proceder a elegir al Comité de Vigilancia y Control. Luego de las propuestas de candidatos, proceso de deliberación, decidieron elegir por voto mayoritario al Coordinador y 03 integrantes de este Comité de Vigilancia y Control para el Año Fiscal 2009,

En uso de sus facultades conferidas por los Artículos 17° Y 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

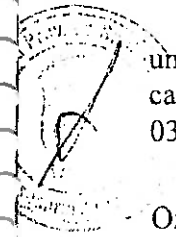
ARTICULO PRIMERO: Reconocer al Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2009, integrado por las siguientes personas:

- EDILBERTO MENDEZ BOADO DNI N° 19672098 , Coordinador
- FELICITA HAYDEE TRUJILLO BENITES DNI N° 19693641 , Miembro
- RUFINO GARCIA ESQUIVEL DNI N° 19668842 , Miembro
- VICENTE HERNANDO PONCE TOLENTINO DNI N° 19679894 , Miembro

ARTICULO SEGUNDO: Establecer la vigencia del Comité de Vigilancia y Control de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el Año Fiscal 2009; a partir de la fecha y hasta el 31 de Diciembre del Año Fiscal 2009.

Regístrese, comuníquese, y archívese.

[Firma manuscrita]
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SANTIAGO CHUCO

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
EDILBERTO MENDEZ BOADO	19672098	CORDINADOR	I.E. CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA
FELICITA HAYDEE TRUJILLO BENITES	19693641	MIEMBRO	COMEDORES POPULARES
RUFINO GARCIA ESQUIVEL	19668842	MIEMBRO	RONDA CAMPESINA DE OSAYGUE
VICENTE HERNANDO PONCE TOLENTINO	19679894	MIEMBRO	COMITÉ DEL BOSQUE LLARAY